



# MUNICIPALIDAD DE YPEJHU

AVDA. BERNARDINO CABALLERO  
Dpto. de Canindeyú



Ypejhu, 27 de noviembre del 2024.

Señor

**Dr. Juan Agustín Encina, Director**

**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

**Presente**

En representación de la Municipalidad de Ypejhu, y en cumplimiento a la Ley 7021/22, en tiempo y forma vengo a contestar las observaciones del llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N°03/2024 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIOS PUNTOS DE YPEJHU - ID 450.984**, para lo que manifiesto lo siguiente:

**OBSERVACION:** Se observa que el acto de apertura se realizó en fecha (04/07), en tanto que en el SICP consta que el acta fue difundida en fecha (11-07-2024). Solicitamos ajustarse a lo establecido en el DCTO 9823/2023 "El acta de apertura deberá ser comunicada al SICP, para su difusión, dentro de los dos días hábiles posteriores a la realización del acto de apertura de ofertas".

**RESPUESTA:** No se pudo dar cumplimiento a la comunicación en plazo por problemas técnicos (no contábamos con servicio de internet en ese periodo). Cabe mencionar que en nuestro distrito contamos con pésimo servicio de energía eléctrica que, al primer temporal, o viento fuerte se produce el corte del servicio de energía eléctrica y otros servicios básicos, internet y señal de telefonía. Por lo expuesto solicitamos se tenga especial consideración.

Sin otro particular. Le saludo Atte.



**ROLANDO RAMIREZ R.**  
**Encargado de la UOC**